

1. Objetivo

La presente Política Integrada de Cumplimiento, Ética y Gestión de Riesgos establece el compromiso y los lineamientos generales de **GEOCIVILES SAS** para actuar con la máxima integridad, transparencia y legalidad en todas sus operaciones. Su propósito es unificar y articular los esfuerzos para la prevención, gestión y control de los siguientes riesgos:

- **Riesgos de Corrupción y Soborno Transnacional (C/ST)**, en cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- **Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)**, conforme a los requisitos del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral (SAGRILAFI) y el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFI) aplicable al sector transporte.
- **Riesgos asociados al tratamiento indebido de datos personales**, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

2. Alcance

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la Junta Directiva, representantes legales, directivos, empleados, contratistas, proveedores, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre de **GEOCIVILES SAS**. Su aplicación abarca todos los procesos, productos, servicios y jurisdicciones donde la empresa opere.

3. Principios Rectores

Nuestra gestión se fundamenta en los siguientes principios:

- **Cero Tolerancia:** No toleramos, permitimos ni participamos en actos de corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier actividad ilícita.
- **Enfoque Basado en Riesgos:** Adoptamos una metodología de gestión que nos permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de manera proporcional a su naturaleza, probabilidad e impacto.
- **Debida Diligencia:** Aplicamos procedimientos rigurosos para conocer a nuestras contrapartes (clientes, proveedores, empleados, socios) antes y durante la relación comercial o contractual, con un enfoque intensificado en los casos de mayor riesgo.

- **Transparencia:** Conducimos nuestras operaciones de manera honesta y abierta, asegurando que los registros contables y operativos reflejen con precisión todas las transacciones.
- **Legalidad y Cumplimiento Normativo:** Nos comprometemos a cumplir con toda la legislación, regulación y normativa aplicable en las jurisdicciones donde operamos.
- **Privacidad por Diseño y por Defecto:** Integramos la protección de datos personales como un componente esencial desde el diseño de nuestros procesos, sistemas y servicios, garantizando el tratamiento adecuado y seguro de la información.

4. Marco de Gestión Integrada de Riesgos

Para dar cumplimiento a los sistemas PTEE, SAGRILIFT, SARLIFT y de Protección de Datos Personales, la empresa implementa un marco de gestión integral que articula las siguientes etapas:

4.1. Identificación:

Identificamos los riesgos inherentes a nuestra operación, analizando sistemáticamente los factores de riesgo, tales como:

- **Contrapartes:** Clientes, proveedores, empleados, socios, Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- **Productos y Servicios:** Naturaleza y características de los bienes o servicios ofrecidos.
- **Canales de Distribución:** Medios utilizados para entregar nuestros productos y servicios.
- **Jurisdicciones:** Ubicación geográfica de nuestras operaciones y las de nuestras contrapartes.
- **Datos Personales:** Tipología de datos recolectados, finalidad del tratamiento y flujos de información.
- **Particularidades del Sector Transporte:** Riesgos asociados a la naturaleza de la carga, rutas, manifiestos, vehículos y conductores.

4.2. Medición y Evaluación:

Medimos y evaluamos la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, utilizando metodologías y matrices de riesgo aprobadas. Esta evaluación nos permite calificar el riesgo inherente y, tras la aplicación de controles, determinar el riesgo residual para cada sistema (C/ST, LA/FT/FPADM, Datos Personales).

4.3. Control y Tratamiento:

Diseñamos e implementamos controles robustos para mitigar los riesgos identificados. Estos controles incluyen, entre otros:

- **Manuales Específicos:** Adopción de un Manual de Cumplimiento para PTEE y un Manual para SAGRILAFT/SARLAFT.
- **Procedimientos de Debida Diligencia:** Procesos estandarizados e intensificados para el conocimiento de contrapartes.
- **Políticas de Ética:** Reglas claras sobre regalos, hospitalidad, donaciones y conflictos de interés.
- **Controles en el Transporte:** Verificación de carga, validación de rutas, inspección de vehículos y debida diligencia de conductores y propietarios de vehículos.
- **Monitoreo Transaccional y de Operaciones:** Seguimiento al comportamiento de las contrapartes para detectar operaciones inusuales o sospechosas.
- **Seguridad de la Información:** Implementación de medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger las bases de datos personales contra acceso no autorizado, pérdida o fraude.
- **Autorización y Finalidad:** Garantizamos la obtención de la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de sus datos, informando claramente la finalidad.

4.4. Monitoreo y Revisión:

Realizamos un monitoreo continuo de la efectividad de los controles y una revisión periódica de los perfiles de riesgo. Esto incluye:

- **Auditorías Internas y Externas:** Evaluaciones independientes sobre la eficacia de los sistemas integrados.
- **Reportes a la Gerencia:** Informes periódicos al Oficial de Cumplimiento y a la Alta Dirección sobre la gestión de riesgos.
- **Reportes a Autoridades:** Presentación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF y atención a los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Transporte y Superintendencia de Industria y Comercio.
- **Actualización:** La presente política y sus manuales derivados serán revisados y actualizados como mínimo una vez al año o cuando cambien las condiciones de riesgo o la normativa.

5. Gobernanza y Responsabilidades


- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** Son los máximos responsables de aprobar esta política, proveer los recursos necesarios para su implementación y fomentar una cultura de ética y cumplimiento.
- **Oficial de Cumplimiento:** Lidera la implementación, seguimiento y gestión del PTEE y del SAGRILAFT/SARLAFT. Actúa con independencia y reporta directamente al máximo órgano de la administración.
- **Oficial o Responsable de Protección de Datos:** Vela por la correcta implementación de la política de tratamiento de datos personales y gestiona las consultas y reclamos de los titulares.
- **Todos los Colaboradores:** Tienen la responsabilidad de conocer, comprender y aplicar esta política en sus actividades diarias, así como de reportar cualquier posible desviación o incumplimiento.

5. Canal de Denuncias y Consultas

Se establece una **Línea Ética** o canal de denuncias confidencial y seguro, disponible para que cualquier persona (interna o externa) pueda reportar, de manera anónima si lo desea, posibles incumplimientos a esta política o actividades sospechosas. **GEOCIVILES SAS** prohíbe cualquier tipo de represalia contra quienes realicen reportes de buena fe.

6. Divulgación y Capacitación

Esta política será divulgada a todas las partes interesadas. Se implementará un programa de capacitación continuo y obligatorio para asegurar que todos los colaboradores comprendan sus responsabilidades frente a los riesgos de C/ST, LA/FT/FPADM y el tratamiento de datos personales.



RUBEN DARIO RONCANCIO SOTO
Representante legal

Fecha de Aprobación: 17 de julio de 2025